



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Diagnóstico del Programa Presupuestario

Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



K009 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

7000 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Ejercicio fiscal 2023



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2023	01/01/2023	Actualización



Contenido

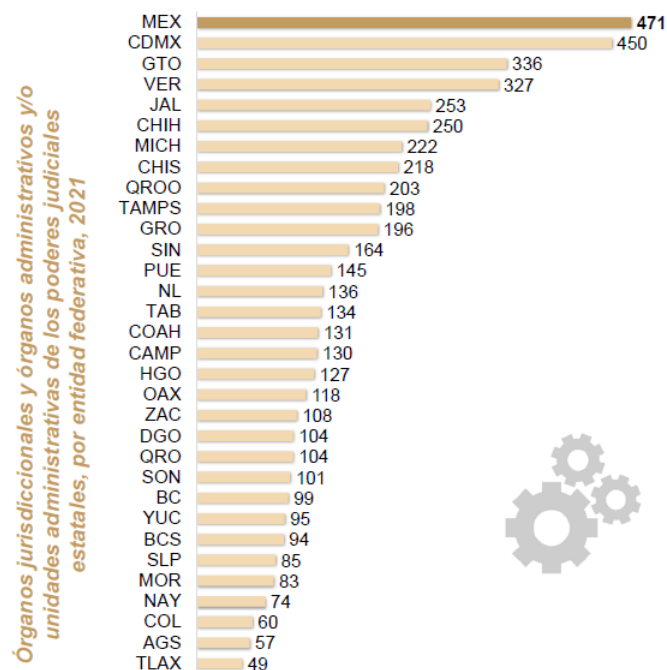
1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.....	8
2. Objetivos	8
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	8
2.2 Árbol de objetivos.....	9
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	10
2.4 Concentrado.....	11
3. Cobertura	12
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	12
3.2 Estrategia de cobertura.....	13
4. Análisis de similitudes o complementariedades	13
4.1 Complementariedad y coincidencias	13
5. Presupuesto.....	14
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	14
5.2 Fuentes de financiamiento	14
6. Información Adicional.....	15
6.1 Información adicional relevante.....	15
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	15
Bibliografía.....	15
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La impartición de justicia en materia laboral en el estado de Puebla requiere que se cuente con infraestructura tecnológica y equipamiento en condiciones óptimas, adecuada y suficiente para atender las demandas ingresadas por los habitantes, a fin de obtener la resolución de las mismas para disminuir los tiempos y costos que representa tanto para el poder judicial como para los habitantes.

De acuerdo al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022, publicado en octubre con datos estadísticos del ejercicio al cierre del año 2021; el estado de Puebla cuenta con 30 Órganos y/o unidades administrativas y 115 órganos jurisdiccionales, haciendo un total de 145 órganos¹.



Durante ese mismo año, el poder judicial del estado de Puebla concentró un total de 2,360 hombres y mujeres que forman parte del personal de los órganos administrativos – jurisdiccionales, lo que permite atender un mayor número de asuntos; sin embargo derivado de la *“Declaratoria que emite el Honorable Congreso del Estado, por la que Declara aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en Materia Judicial”*, publicada el 24 de octubre de 2022, a través de la cual se prevén adecuaciones a la organización del Tribunal de Justicia Administrativa; así como a la estructura del Centro

¹ Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022 <https://www.inegi.org.mx/programas/cniije/2022/>

K009 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, 2023

de Justicia Alternativa y de la Escuela Estatal de Formación Judicial; y la creación de un Instituto Especializado Para La Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura y la Sala Constitucional; por lo que, es importante destinar una mayor proporción del presupuesto destinado al poder judicial, para el fortalecimiento y desarrollo de infraestructura, que permita instalar y poner en operación más órganos y unidades para la adecuada atención de los habitantes.

Asimismo, derivado de la "Segunda etapa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral" la implementación de los tribunales laborales en el estado de Puebla, es necesario continuar con la inversión para la atención de los habitantes que requieran la resolución de conflictos laborales.

Por lo anterior, es imprescindible que los recursos financieros, materiales y humanos sean destinados de manera eficiente a mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas del poder judicial, a fin de mejorar los procesos para la impartición de justicia, beneficiando con ello a los habitantes del estado.

1.2 Definición del problema.

Los habitantes del estado de Puebla, requieren el acceso a espacios con infraestructura y equipamiento para la resolución de conflictos e impartición de justicia que disminuya los tiempos y costos de traslado. Siendo las causas principales problemáticas que se les presentan a dicha población, las siguientes

1. Reformas jurídicas a la normatividad aplicable al poder judicial del estado de Puebla
2. Falta de espacios y el equipamiento para que los ciudadanos resuelvan sus controversias jurídicas.

1.3 Justificación del PP.

El estado de Puebla requiere una inversión pública en infraestructura y equipamiento para la resolución de conflictos jurídicos, debido a los insuficientes recursos y espacios para la atención de denuncias, de esta manera el Programa Presupuestario K009 "Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento para la Impartición de Justicia" busca atender dicho requerimiento para brindar solución a los habitantes del estado que requieren del acceso a la impartición de justicia, de una manera eficaz, pronta y expedita.

Asimismo, busca dotar de equipamiento e infraestructura a los municipios del estado, debido a que el personal operativo cuenta con equipo de cómputo sin actualizarse en más de 10 años lo que dificulta eficientar los tramites de la población, así como la baja capacitación del personal.

1.4 Estado actual del problema.

Asimismo, se requieren implementar acciones relacionadas con las reformas constitucionales y dar respuesta pronta y expedita a los conflictos jurídicos; siendo los siguientes:

- Creación de plazas para el personal que forma parte de la nueva estructura
- Creación y/o adaptación de inmuebles para establecer las sedes así como su equipamiento.
- Formación y preparación del personal transferido al poder judicial

De acuerdo al el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022 emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con datos de 2021, registra que el estado de Puebla cuenta con 2,176 computadoras, 853 impresoras, 191 Multifuncionales, 42 Servidores y 17 Tabletas electrónicas, el cual constituye el equipo informático en funcionamiento del Poder Judicial destinado para un total de 1,842 mujeres y hombres que forman parte del personal de los órganos jurisdiccionales²; sin embargo, existen equipos que por su antigüedad se encuentran con bajo rendimiento o con problemas de funcionamiento, así como también los equipos son escasos para el personal.

1.5 Evolución del problema.

Como se puede apreciar en la redacción anterior, la población padece de una falta de infraestructura y espacios adecuados para el acceso a la justicia, lo que provoca que la resolución de conflictos jurídicos se de en un tiempo extraordinario lo que representa un incremento considerable en los costos para los habitantes debido a los traslados y la carga laboral de los órganos jurisdiccionales del poder judicial.

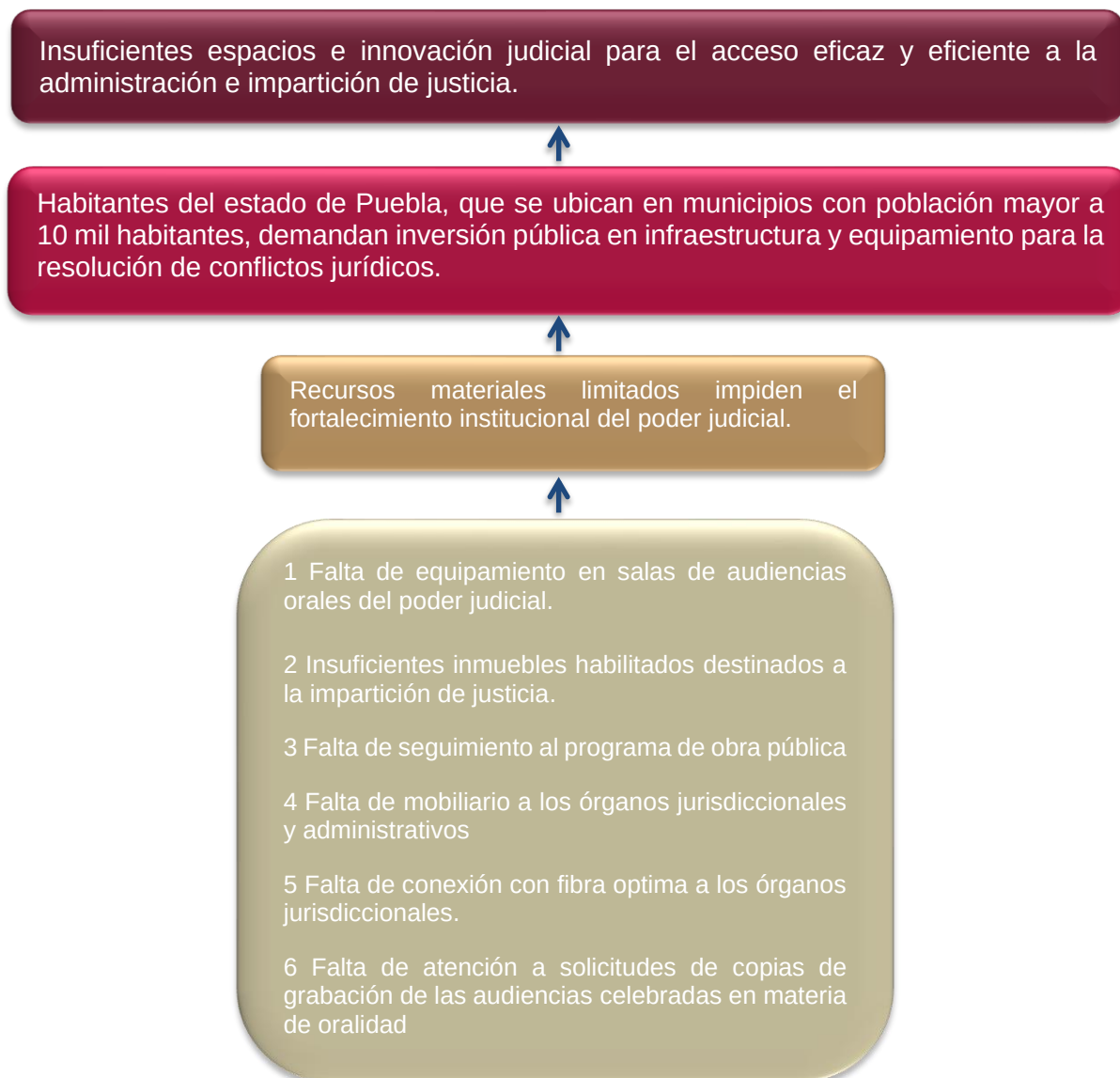
1.6 Experiencias de atención.

No aplica

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados

² Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022. Tabulados básicos “Equipo informático en funcionamiento del Poder Judicial” <https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2022/>

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

PLAN INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2021-2024

EJE 1 ACCESO, ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PROXIMIDAD.

**K009 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, 2023**

- T1. Articulación, Consenso y Fortalecimiento jurisdiccional
- T2. Mecanismos de Justicia Alternativa para Resolución de Conflictos y Convivencia Familiar

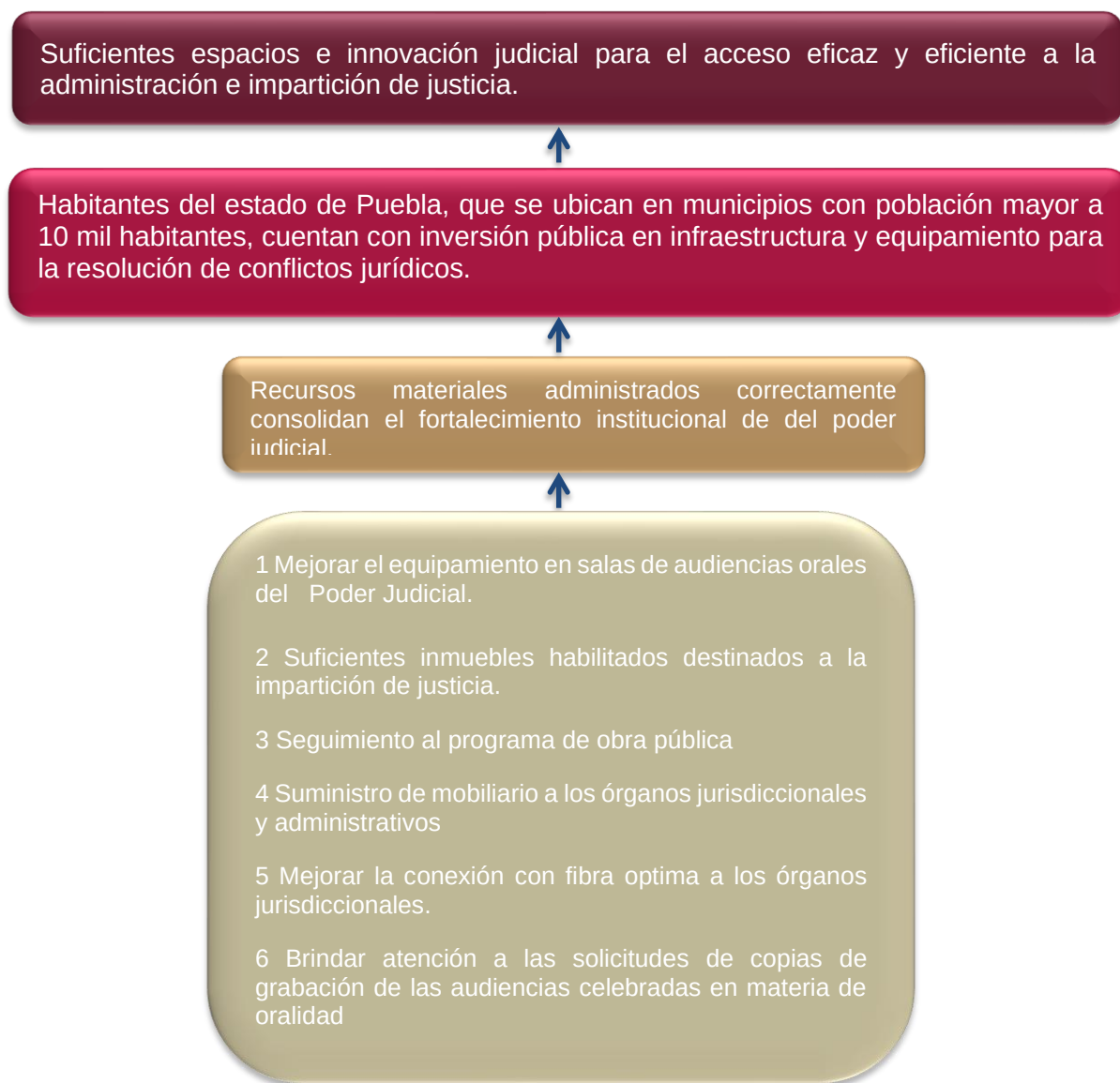
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje: 01 SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

- Objetivo: 01 mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.
- Estrategia: 03 mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.
- Línea de acción: 02 incrementar la presencia institucional en materia de gobernabilidad, seguridad pública y procuración de justicia en las regiones del estado.

Plan Institucional de Trabajo 2021-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
TEMÁTICAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
Eje 1. Acceso, Administración e Impartición de Justicia con Proximidad • T1. Articulación, Consenso y Fortalecimiento jurisdiccional • T2. Mecanismos de Justicia Alternativa para Resolución de Conflictos y Convivencia Familiar • T3. Rescate y Conservación Documental	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho Estrategia 1 Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz. Estrategia 2 Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social. Estrategia 3 Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	Eje 1. Política y Gobierno • Emprender la construcción de la paz • Recuperación y dignificación de las cárceles • Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz • Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas • Establecer la Guardia Nacional • Coordinaciones nacionales, estatales y regionales

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Conforme a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, es posible implementar acciones en materia de infraestructura y equipamiento a los órganos jurisdiccionales del poder judicial. Por lo que de los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, cada uno de ellos se identifica como factible de intervención por el programa ya que cuentan con las siguientes características:

K009 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, 2023

- Son atribuciones correspondientes al Consejo de la Judicatura del poder judicial
- Representan alternativas que otorgan una mayor aportación al logro del objetivo.
- Son alternativas viables que generan mejora en la impartición de justicia
- Se pueden implementar a la brevedad.

Después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por todas alternativas.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Insuficientes espacios e innovación judicial para el acceso eficaz y eficiente a la administración e impartición de justicia.	Suficientes espacios e innovación judicial para el acceso eficaz y eficiente a la administración e impartición de justicia.	Contribuir a garantizar el acceso a la administración e impartición de justicia en espacios seguros, modernos, dignos, en los que se brinde atención eficaz y eficiente a la población del estado de Puebla.
Problema Central	Solución	Propósito
Habitantes del estado de Puebla, que se ubican en municipios con población mayor a 10 mil habitantes, demandan inversión pública en infraestructura y equipamiento para la resolución de conflictos jurídicos.	Habitantes del estado de Puebla, que se ubican en municipios con población mayor a 10 mil habitantes, cuentan con inversión pública en infraestructura y equipamiento para la resolución de conflictos jurídicos.	Habitantes del estado de Puebla se benefician con la inversión en infraestructura y equipamiento tanto físico como tecnológico en los cuales resuelven sus conflictos judiciales.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
Recursos materiales limitados impiden el fortalecimiento institucional del poder judicial.	Recursos materiales administrados correctamente consolidan el fortalecimiento institucional del poder judicial.	Acciones para el fortalecimiento institucional a través infraestructura, equipamiento e innovación judicial ejecutadas.
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1. Falta de equipamiento en salas de audiencias orales del poder judicial. 2. Insuficientes inmuebles habilitados destinados a la impartición de justicia. 3. Falta de seguimiento al programa de obra pública.	1. Falta de equipamiento en salas de audiencias orales del poder judicial.. 2. Insuficientes inmuebles habilitados destinados a la impartición de justicia. 3. Falta de seguimiento al programa de obra pública	1.1 Equipar salas de audiencias orales del poder judicial. 1.2 Habilitar inmuebles para aumentar la cantidad de órganos jurisdiccionales y administrativos que darán servicios a los usuarios. 1.3 Realizar el seguimiento al programa de obra pública.

**K009 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, 2023**

4. Falta de mobiliario a los órganos jurisdiccionales y administrativos.	4. Falta de mobiliario a los órganos jurisdiccionales y administrativos	1.4 Equipar a los órganos jurisdiccionales y administrativos con mobiliario para mejorar el servicio que se brinda a los usuarios.
5. Falta de conexión con fibra optima a los órganos jurisdiccionales.	5. Falta de conexión con fibra optima a los órganos jurisdiccionales.	1.5 Finalizar el diseño de los módulos del sistema electrónico de control y gestión judicial.
6. Falta de atención a solicitudes de copias de grabación de las audiencias celebradas en materia de oralidad	6. Brindar atención a las solicitudes de copias de grabación de las audiencias celebradas en materia de oralidad	1.6 Atención a solicitudes de copias de grabación en DVD's de las audiencias celebradas en materia de oralidad en los diferentes distritos judiciales del estado de Puebla.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población objetivo se determinó conforme a la competencia jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Puebla, en relación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, el cual prevé la atención a los habitantes del estado de Puebla.

POBLACIÓN POTENCIAL.- Habitantes del estado de Puebla, que se ubican en municipios con población mayor a 10 mil habitantes.

POBLACIÓN OBJETIVO.- Habitantes del estado de Puebla, que se ubican en municipios con población mayor a 10 mil habitantes, que requieren de inversión pública en infraestructura y equipamiento para la resolución de conflictos jurídicos.

POBLACIÓN ATENDIDA.- Habitantes del estado de Puebla, que se ubican en municipios con población mayor a 10 mil habitantes, que requieren de inversión pública en infraestructura y equipamiento para la resolución de conflictos jurídicos y que han sido atendidos por el programa.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Total de habitantes del estado de Puebla.	5,927,089	2023	Anual	Proyecciones de CONAPO

**K009 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, 2023**

Población Potencial	Habitantes del estado de Puebla, que se ubican en municipios con población mayor a 10 mil habitantes.	41,908	2023	Anual	Elaboración propia con proyecciones de CONAPO
Población Atendida	Habitantes del estado de Puebla, que se ubican en municipios con población mayor a 10 mil habitantes, que requieren de inversión pública en infraestructura y equipamiento para la resolución de conflictos jurídicos y que han sido atendidos por el programa.	3,884	2023	Anual	Elaboración propia.
Población Objetivo	Habitantes del estado de Puebla, que se ubican en municipios con población mayor a 10 mil habitantes, que requieren de inversión pública en infraestructura y equipamiento para la resolución de conflictos jurídicos.	3,884	2023	Anual	Elaboración propia.

3.2 Estrategia de cobertura.

La atención de los habitantes que se encuentren en municipios con población mayor a 10 habitantes y que requieren inversión pública en infraestructura y equipamiento para la resolución de conflictos jurídicos e impartición de justicia a través de la intervención de los órganos jurisdiccionales que conforman las casas de justicia, tribunales laborales, centro de justicia alternativa y juzgados de primera/segunda instancia a dicha población.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	R003 SISTEMA DE JUSTICIA	R007 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Institución	003 PODER JUDICIAL	003 PODER JUDICIAL
Propósito (MIR)	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTA CON UN PODER JUDICIAL SOPORTADO POR	LOS JUSTICIABLES CUENTAN CON LA GARANTÍA DE QUE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES QUE EMITE EL



K009 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, 2023

	ELEMENTOS INSTITUCIONALES QUE COADYUVAN CON LA PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	TRIBUNAL, SE ENCUENTRAN APEGADOS A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, MÁXIMA PUBLICIDAD, LEGALIDAD RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, VERDAD MATERIAL, RAZONABILIDAD, PROPORCIONALIDAD, PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, TIPICIDAD Y DEBIDO PROCESO CORRESPONDIENTE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
Población o área de enfoque	POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIERE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIERE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
Cobertura geográfica	ESTATAL	ESTATAL
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NO	NO
Se complementa con el PP de análisis	SI	SI
Explicación	SE COMPLEMENTA DEBIDO A QUE LOS ASUNTOS JURIDICOS PROMOVIDOS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL, SE REALIZA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	CONTRIBUYE A DESAHOGAR LOS ASUNTOS JURIDICOS PROMOVIDOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA ADMINISTRATIVA

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0
Total	\$ 0

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 0
Recursos Estatales	\$ 0
Total	\$ 0

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No aplica

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP: “K” PROYECTOS DE INVERSIÓN.	
Programa Presupuestario: K009 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	
Unidad Responsable del PP: 7000 CONSEJO DE LA JUDICATURA	

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
7000 CONSEJO DE LA JUDICATURA	■ Administrar los recursos materiales y el presupuesto anual aprobado en la Ley de Egresos del Estado

Bibliografía

- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022. Tabulados básicos “Equipo informático en funcionamiento del Poder Judicial” <https://www.inegi.org.mx/programas/cniije/2022/>